

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL CENTRO OESTE, DEL PLENO DEL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DE 2023.

En San Antolín, a veintiséis de abril del dos mil veintitrés, siendo las diecisiete horas, en la sede de la Junta sita en Centro Municipal García Alix Integral – Plaza Pedro Pou 1B del Barrio de San Antolín de Murcia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria urgente, con la presencia del Presidente D. Diego Avilés Correas asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

Dña. Casilda Pérez Ródenas
D. David San Nicolás Griñán
D. Ricardo Zaragoza Montijano
D. José María Bejar Sánchez-Mora

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Eduardo Lafuente Sacristán
Dña. Jimena Cano Espín

Por el Grupo Municipal Vox

D. Antonio Guillén Hernández

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Pablo García Martínez

El número total de vocales asistentes es de cinco.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

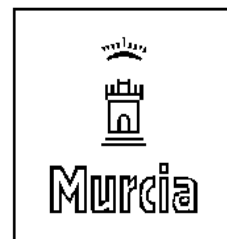
1. Mociones del presidente.

1.1 Aprobación urgencia de la sesión.

El Sr. Presidente informa que el motivo de la sesión extraordinaria urgente obedece a dar cumplimiento con lo establecido en la circular de cierre de legislatura llegada desde la Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



Humanos y Desarrollo Urbano, donde se traslada la necesidad de la realización de plenos hasta el 26 de abril.

Se aprueba por unanimidad.

1.2 Aprobación traspaso 6800 € de la aplicación 805/9240/48999 (cap. IV) a la aplicación 805/9240/22609 (cap. II)

El Sr. Presidente somete a consideración de los vocales el traspaso de la cantidad de 6800 €, inicialmente presupuestada en la aplicación 805/9240/4899 a la aplicación 805/9240/22609, a los efectos de poder atender en los próximos meses distintas necesidad de carácter cultural programadas.

Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y quince minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Diego Avilés Correas

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego